



Expte. N° 52.487.
SANTA FE, 22 de marzo de 2010.

VISTO las presentes actuaciones por las que Secretaría de Posgrado eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), por un curso de posgrado realizado por el Ing. John Jairo MARQUEZ MOLINA, alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, aprobado en la Universidad Nacional de la Pampa, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha Carrera, en su Acta CAM de fecha 5 de noviembre de 2009, en su punto 2, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), al Ing. John Jairo MARQUEZ MOLINA (Pas. CC-16.459.085), alumno de la carrera de Posgrado Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos, por el curso que a continuación se detalla:

“Hidroquímica e Hidrogeoquímica”

Docentes responsables: Dr. Daniel MARTINEZ y Dr. Carlos SCHULZ.

Carga horaria total: 60 horas.

Universidad Nacional de La Pampa

Unidades de Crédito Académico: Cuatro (4) UCAs.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado, Comité Académico de la Maestría en IRH, Departamento Alumnado y notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 017/10.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	(3000) Santa Fe
	Tel: (54) (0342) 4575 246 int. 159
Secretaría de Consejo Directivo	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar